

BAQUEDANO,

26 ABR 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

967

VISTOS:

1. La solicitud de Feriado Legal Nro. 19 de fecha 24 de Abril del 2013.
2. El Decreto de Registro Nro. 182 de fecha 08 de septiembre del 2010, que nombra en Calidad de Planta a don Pedro Cea Ocayo, cédula nacional de identidad [REDACTED], en la Planta Auxiliar Grado 19° E.M.S, de esta Entidad Edilicia.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 101, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** dos días de feriado Legal, al funcionario, don Pedro Cea Ocayo, cédula nacional de identidad [REDACTED] auxiliar-conductor Grado 19° E.M.S, de esta Entidad Edilicia, por el periodo comprendido desde 29 al 30 de Abril del 2013, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** al Departamento de Administración y Finanzas, Control, Servicios Generales, Oficina de Personal e Interesado.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDIA
SIERRA GORDA

JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/SVD
DISTRIBUCION.

- Administración y Finanzas
- Servicios Generales
- Control
- Personal
- Interesado

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
DIRECCIÓN DE CONTROL
VºBº SG DE DE 20